



Río Gallegos, 22 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06523-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del proyecto de investigación "CAZADORES RECOLECTORES DE LOS LAGOS SAN MARTIN Y TAR: SU CONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR COMO FUENTE DE DESARROLLO REGIONAL", cuyo responsable es el Dr. Juan Bautista BELARDI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$10.215,75);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

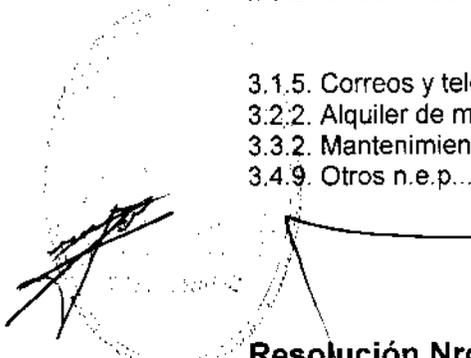
Artículo 1º.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por el Dr. Juan Bautista BELARDI, responsable del Proyecto "CAZADORES RECOLECTORES DE LOS LAGOS SAN MARTIN Y TAR: SU CONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR COMO FUENTE DE DESARROLLO REGIONAL", en la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$10.215,75), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$10.215,75), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanente de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 08 -PROUN 2004 - FORINVINEX - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 635,11
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 118,20
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 100,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 244,60
TOTAL INCISO 2	\$ 1.097,91

3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 311,00
3.2.2. Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte.....	\$ 1.960,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 48,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 6.664,14



Resolución Nro. 1253 /07-R-UNPA



UNPA

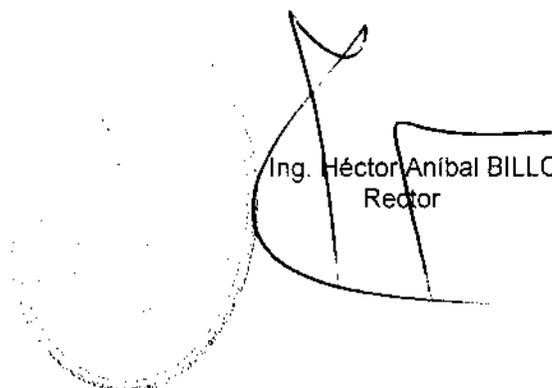
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

3.5.1. Transporte.....	\$ 29,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 105,70
TOTAL INCISO 3	\$ 9.117,84

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector